RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÁDIZ POR LA QUE SE DESIGNA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO: Suministro de material de oficina ordinario no inventariable y otros suministros con destino a las sedes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo autónomo en Cádiz
Expediente: CONTR 2026/75687
Procedimiento: Abierto Simplificado "Abreviado" (art. 159.6 de LCSP)

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, el Delegado Territorial en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas,

ACUERDA

El nombramiento y la composición de la Mesa de Contratación:

PRESIDENCIA:
- La Secretaria General Provincial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Delegación Territorial en Cádiz, Dña. Natividad Pacheco Sánchez, quien será sustituida en caso de ausencia, vacante o enfermedad por una persona funcionaria perteneciente a esta Delegación Territorial con nivel o rango de Jefatura de Servicio.

SECRETARÍA:
- Jefa de Sección de Administración General y Contratación, Dª. Elena M. Garrido Sánchez, quien será sustituida en caso de ausencia, vacante o enfermedad por el Jefe de Sección de Gestión Económica y Presupuestos de esta Delegación Territorial, D. José María Rojas Bommatty.

VOCALES:
- Un representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Un representante del la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- La administrativa de esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, Dña. Encarnación Lourdes González Espinosa, quien será sustituido en caso de ausencia, vacante o enfermedad por una persona funcionaria perteneciente a la Secretaria General Provincial de esta Delegación Territorial.
- La Técnica Superior de Administración de gestión financiera de esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, Dña. Ana Mª Romero González quién será sustituida en caso de ausencia, vacante o enfermedad por una persona funcionaria perteneciente a la Secretaria General Provincial de esta Delegación Territorial.

EL DELEGADO TERRITORIAL
DANIEL SÁNCHEZ ROMÁN